

Análisis temático de las “notas” en los *Ejercicios ignacianos*

JAIME PÉREZ-BOCCHERINI STAMPA

Instituto Teológico “San Ildefonso” (Toledo)

SUMARIO. 1. Las notas en el conjunto de los *Ejercicios*: 1.1. Los *Ejercicios* como estructura. 1.2. Listado de las notas. 1.3. Las notas en su contexto. — 2. Las notas en la pedagogía de los *Ejercicios*: 2.1. Las notas y la fidelidad al texto. 2.2. Las notas y el discernimiento. 2.3. Las notas y la Tercera Semana. 2.4. Las notas sobre la penitencia. 2.5. Las notas sobre los escrúpulos. 2.6. Las notas y la Cuarta Semana. 2.7. Las notas en la contemplación para Alcanzar Amor. — Conclusión.

Sin duda ninguna el texto de los *Ejercicios Espirituales* ignacianos ha sido ya muy estudiado desde diversos ángulos. Uno de los asuntos que lógicamente se debe tratar en su estudio, al menos desde el punto de vista de su pedagogía, entendiéndolo por ésta todo procedimiento para dar rectamente los *Ejercicios*, es el de sus “documentos”, es decir, aquellos textos que han sido concebidos para dar mejor los *Ejercicios*, a tenor de las palabras del Breve *Pastoralis officii*, de Paulo III, cuando describe la obra del Peregrino como «documenta sive exercitia spiritualia», «documenta et spiritualia exercitia»¹. Sin embargo, la mayoría de los análisis que se ciñen al examen estructural del texto suelen pasar por alto las “notas” de los *Ejercicios*. En este estudio nosotros nos referimos no a cada nota por sí sola sino en cuanto cuerpo orgánico dentro del libro, si bien cada una de ellas se halle dispersa a lo largo de todo el texto ignaciano. Nos referimos a las notas y no a las anotaciones (EE 1-20) que se encuentran al comienzo del libro. Alguien que sí supo dar cuenta de dichas notas en cuanto cuerpo documental relativamente autónomo fue Cándido de Dalmases S.I., que lo hizo introduciendo sistemáticamente la alusión a dichas notas en un índice estructural de los *Ejercicios* elaborado por él². Puesto que

1. Cfr. PAULUS III, Brev. *Pastoralis officii* (31 Julii 1548): MHSI 100, 76.

2. Para la numeración y localización de estas notas nos servimos especialmente del manual de Dalmases: SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios Espi-*

nos parece que el tema merece, como mínimo, una presentación ordenada, nos proponemos mostrar la presencia de cada una de esas notas y su importancia diversa de cara a la mejor comprensión del libro de los *Ejercicios* y a su recta aplicación.

1. LAS NOTAS EN EL CONJUNTO DE LOS *EJERCICIOS*

El estudio de unas notas nos encamina a centrarnos en la estructura del libro ignaciano para descubrir en él, en parte, cuál sea su arquitectura, que, en realidad, solo puede manifestarse correlativamente a la articulación del propio libro.

1.1. LOS *EJERCICIOS* COMO ESTRUCTURA

Ciertamente, el libro de los *Ejercicios* es una estructura³. Estudiarlo bajo esta categoría lleva a buscar la “estructura inmanente” de los *Ejercicios*, para lo cual es imprescindible hallar los límites intrínsecos, es decir, naturales, que le pertenecen, o, lo que es igual, los límites que el propio texto nos impone. Los *Ejercicios* convienen en una estructura porque no pueden comportarse de modo distinto, si atendemos al hecho de considerarlos una “totalidad significativa” a la vez que articulada de múltiples unidades diversas. ¿Qué tipo de unidades?: «Unas son temporales: semanas, días, momentos, tiempos. Otras son oratorias: ejercicios, contemplaciones, meditaciones (de carácter esencialmente discursivo), exámenes, coloquios, preámbulos, oraciones. Otras son, si podemos decirlo así, únicamente meta-

rituales, (Santander, Sal Terrae, introducción, texto, notas y vocabulario por Cándido de Dalmases, 4^a 2004), 211-216. Así como *Pastoralis officii* describe los *Ejercicios* como «documenta sive exercitia spiritualia», «documenta et spiritualia exercitia», J. Polanco S.I. los presentaba del siguiente modo en el prefacio a la primera edición autorizada de la edición llamada “vulgata” de los *Ejercicios*: «Haec documenta ac spiritualia exercitia, quae non tam a libris, quam ab unctione Sancti Spiritus et ab interna experientia et usu tractandorum animorum edoctus, noster in Christo Pater M. Ignatius de Loyola, Societatis nostrae institutor et praepositus generalis (ut praemissum est) composuit»: MHSI 100, 79.

3. «Los *Ejercicios* espirituales, lo mismo que la Suma teológica, partiendo de la luz de la revelación, construyen con la fuerza de una lógica consistente un edificio armónico sólidamente trabado». J. M^a. BOVER, «El “Principio y Fundamento”. ¿Por razón o por fe?», en *Manresa* 1 (1925), 322.

lingüísticas: anotaciones, adiciones, puntos, reglas, notas»⁴. A partir de este principio podemos subdividir el texto de los *Ejercicios* en diferentes categorías estructurales, dentro de las dos grandes categorías que son los ejercicios y los documentos. Podemos establecer la siguiente tabla:⁵

4. R. BARTHES, *Sade, Fourier, Loyola*, (Madrid, ed. Cátedra, trad. por Alicia Martorell, 1997), 68.

5. Para la confección de esta tabla nos basamos en nuestro propio análisis del texto, auxiliados por el índice estructural del manual de Dalmases: Cfr. SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios Espirituales*, 211-216. Hagamos las siguientes advertencias en relación a la misma: 1) Por “magnitud” entendemos las distintas medidas estructurales del texto. 2) Por “categoría” entendemos una clase estructural de significado unívoco dentro del texto. Disponemos las categorías por orden alfabético dentro de cada magnitud. Dentro de cada categoría pueden especificarse ciertos ejercicios que no explicitamos aquí por no traer San Ignacio para ellos un método exacto de realización, por ejemplo los ejercicios de mortificación (cfr. EE 82-89) y de lectura espiritual (cfr. EE 100). 3) Por “lugar” entendemos el número corriente del texto en que se alude a una categoría. 4) Por “cantidad” entendemos el número de ocasiones en que se computa la aparición de dicha categoría dentro del texto en razón del contenido de éste. 5) Por “consideración” entendemos el “Principio y Fundamento”, las “Tres Maneras de Humildad” y la consideración del Sábado Santo. Es decir, son “ejercicios” exclusivos de “consideración”. Por tanto excluimos aquí todo otro acto de “considerar” que se encuentre inserto en el plan de otras categorías; téngase en cuenta que la noción de “considerar” aparece 58 veces dentro del texto. 6) Por “contemplaciones” se entienden aquéllas que el texto principal propone directamente. 7) Por “meditación” se entienden ciertos ejercicios de oración, así llamados, de originalidad netamente ignaciana. 8) Por “misterio” se entiende solo las perícopas que aparecen recogidas como extractos en el apéndice suplementario. 9) Los “modos de examinar la conciencia” no los incluimos en la categoría de “documentos” por tratarse de “ejercicios” prácticos y no solo de explicaciones del método o de la espiritualidad ignaciana. 10) Los “modos de orar” no los incluimos en la categoría de “documentos” por tratarse de “ejercicios” prácticos y no solo de explicaciones del método o de la espiritualidad ignaciana. 11) Por “repetición” se entiende solo los ejercicios a los que en el texto se alude explícitamente como “repetición”. 12) Se excluyen de la categoría de “adición” las cuatro adiciones del examen particular en EE 27-31. 13) Por “introducción” entendemos solo aquellas explicaciones del método que no suponen intencionalmente la explicación de un “ejercicio” práctico; a saber: El “título”, el “presupuesto” y los cinco documentos de la elección.

CLASIFICACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS EJERCICIOS			
MAGNITUD	CATEGORÍA	LUGAR	CANTIDAD
<i>Macroestructuras</i> (Total: 2)	Semanas	1-370	4
	Vías	1-370	3
EJERCICIOS = <i>Mesoestructuras</i> (Total: 9)	Aplicaciones de sentido	121-126. 133. 159. 204. 227	22
	Consideraciones	23. 165-167. 208	3
	Contemplaciones	101-117. 132. 134. 158. 161. 190-198. 200-203. 208. 218-225. 232-237	29
	Meditaciones	45-61. 65-71. 91-98. 136- 147. 149-156	6
	Misterios	262-312	51
	Modos de examinar la conciencia	24-44	3
	Modos de orar	238-260	3
	Repeticiones	62-63. 118. 120. 133. 159. 204	35
	Resumen	64	1
DOCUMENTOS = <i>Infraestructuras</i> (Total: 5)	Adiciones	73-90	10
	Anotaciones	1-20	20
	Introducciones	21-22. 135. 169-187. 189.	7
	Notas	72. 86-89. 90. 99-100. 119. 127-131. 133. 148. 157. 159-160. 162-164. 168. 170-174. 188. 199. 204-207. 209. 226-231. 242-243. 248. 256-257. 261. 345-351	49
	Series de reglas	210-217. 313-344. 352-370	5
↓	↓	← TOTAL →	↓
3	16	370	246

A la luz de la tabla precedente podemos percatarnos del lugar que ocupan las notas en los *Ejercicios*, y el hecho de que son irreducibles a cualquier otra categoría estructural. Las notas, como hemos dicho, podemos incluirlas dentro de la serie de documentos ignacianos, que constituyen de suyo las “infraestructuras” del libro.

1.2. LISTADO DE LAS NOTAS

Comenzamos apuntando en lista las diversas notas que nos encontramos en el libro de San Ignacio. Añadimos a cada una un número

ordinal y, asimismo, entre corchetes, el número en que se localizan dentro del libro, y unas palabras que resumen su contenido, tomadas frecuentemente del manual de Dalmases:

- NOTA (1ª), sobre los cinco ejercicios [72]
- NOTAS (2ª a 5ª), sobre la penitencia [86-89]
- NOTA (6ª), sobre examen de ejercicios y adiciones [90]
- NOTA (7ª), sobre este ejercicio [99]
- NOTA (8ª), sobre lecturas [100]
- NOTA (9ª), sobre repeticiones [119]
- NOTAS (10ª a 14ª), sobre los ejercicios de este día en adelante [127-131]
- NOTA (15ª), sobre la distribución en los días 2º a 4º [133]
- NOTA (16ª), sobre repeticiones [148]
- NOTA (17ª), sobre coloquios [157]
- NOTA (18ª), sobre repeticiones [159]
- NOTA (19ª), sobre el examen particular [160]
- NOTA (20ª), sobre la duración de las contemplaciones de la segunda semana [162]
- NOTA (21ª), sobre el tiempo de elecciones [163]
- NOTA (22ª), de introducción a las tres maneras de humildad [164]
- NOTA (23ª), sobre la Tercera Manera de Humildad [168]
- NOTA (24ª), sobre la elección mutable [174]
- NOTA (25ª), sobre el tercer tiempo de hacer elección [188]
- NOTA (26ª), sobre coloquios [199]
- NOTAS (27ª a 30ª), sobre tiempo, número, adiciones y examen particular de estos ejercicios [204-207]
- NOTA (31ª), sobre tomar más o menos misterios [209]
- NOTAS (32ª a 35ª), sobre el método para las contemplaciones siguientes, sobre el número y tiempo de los ejercicios diarios, el número de puntos en cada ejercicio y sobre modificación de adiciones [226-229]
- NOTAS (36ª y 37ª), sobre el amor [230-231]
- NOTAS (38ª y 39ª), sobre el modo de orar con los Mandamientos [242-243]
- NOTA (40ª), sobre el modo de orar con los sentidos corporales [248]
- NOTAS (41ª y 42ª), sobre el segundo modo de orar [256-257]
- NOTA (43ª), sobre los misterios de la vida de Cristo [261]
- NOTAS (44ª a 49ª), sobre los escrúpulos [346-351]

Este listado ayuda a precisar de qué estamos hablando, y nos hace ver, por ejemplo, que nos encontramos nada menos que ante un total de 49 notas. A partir de ahora, al referirnos a cualquiera de esta lista de notas lo haremos con el ordinal con que la hayamos clasificado.

1.3. LAS NOTAS EN SU CONTEXTO⁶

Al dilucidar mejor la naturaleza de estas notas vamos a resaltarlas en el contexto general del libro de los *Ejercicios*, para lo cual las situaremos dentro del resumen estructural de dicho libro. Es eso mismo lo que ofrecemos a continuación:

* PRIMERA SEMANA:

MEDITACIONES DE LA PRIMERA SEMANA:

Primer ejercicio

Segundo ejercicio

Tercer ejercicio

Cuarto ejercicio

Quinto ejercicio

NOTA (1^a), *sobre los cinco ejercicios* (72)

ADICIONES:

NOTAS (2^a a 5^a), *sobre la penitencia* (86-89)

NOTA (6^a), *sobre examen de ejercicios y adiciones* (90)

* SEGUNDA SEMANA:

EJERCICIOS PARA ANTES DE LAS ELECCIONES:

«El llamamiento del Rey temporal»

NOTA (7^a), *sobre este ejercicio* (99)

6. Con la elaboración de este sumario nos hemos basado igualmente en el citado manual de Dalmases. Al componerlo hemos incluido también palabras externas al texto con el fin de acotar o incluir mejor y más claramente las secciones en que se divide. Dichas palabras quedan en cursiva. Van en negrita y mayúscula aquellos grandes capítulos en que se subdivide el texto.

NOTA (8ª), *sobre lecturas* (100)

1º día

Primera contemplación

Segunda contemplación

Tercera contemplación

NOTA (9ª), *sobre repeticiones* (119)

Cuarta contemplación

Quinta contemplación

NOTAS (10ª a 14ª), *sobre los ejercicios de este día en adelante*
(127-131)

2º día

Primera contemplación

Segunda contemplación

Tercera, cuarta y quinta contemplación

NOTA (15ª), *sobre la distribución en los días 2º a 4º* (133)

3º día

4º día

Meditación de las Dos Banderas

NOTA (16ª), *sobre repeticiones* (148)

Meditación de los Tres Binarios:

NOTA (17ª), *sobre coloquios* (157)

CONTEMPLACIONES DURANTE EL TIEMPO DE ELECCIÓN:

5º día

«Contemplación sobre la partida de xpo nuestro Señor desde Nazaret al río Jordán»

NOTA (18ª), *sobre repeticiones* (159)

NOTA (19ª), *sobre el examen particular* (160)

6º día

7º día

8º día

9º día

10º día

11º día

12º día

Contemplación del día de Ramos

NOTA (20ª), *sobre la duración de las contemplaciones de la segunda semana* (162)

NOTA (21ª), *sobre el tiempo de elecciones* (163)

NOTA (22ª), *de introducción a las tres maneras de humildad* (164)

Consideración de las Tres Maneras de Humildad:

NOTA (23ª), *sobre la Tercera Manera de Humildad* (168)

DOCUMENTOS SOBRE LA ELECCIÓN:

«Preámbulo para hazer elección»

«Para tomar noticia de qué cosas se deue hazer elección»:

NOTA (24ª), *sobre la elección mutable* (174)

«Tres tiempos para hazer sana y buena elección en cada vno dellos»:

NOTA (25ª), *sobre el tercer tiempo de hacer elección* (188)

«Para emendar y reformar la propria vida y estado»

* **TERCERA SEMANA:**

CONTEMPLACIONES DE LA TERCERA SEMANA:

1º día

Primera contemplación

NOTA (26ª), *sobre coloquios* (199)

Segunda contemplación

NOTAS (27^a a 30^a), *sobre tiempo, número, adiciones y examen particular de estos ejercicios (204-207)*

2^o día

3^o día

4^o día

5^o día

6^o día

7^o día

«Contemplación de toda la pasión junta en el ejercicio de la media noche y de la mañana»

NOTA (31^a), *sobre tomar más o menos misterios (209)*

REGLAS PARA ORDENARSE EN EL COMER

* CUARTA SEMANA:

CONTEMPLACIONES DE LA CUARTA SEMANA

NOTAS (32^a a 35^a), *sobre el método para las contemplaciones siguientes, sobre el número y tiempo de los ejercicios diarios, el número de puntos en cada ejercicio y sobre modificación de adiciones (226-229)*

«Contemplación para alcanzar amor»:

NOTAS (36^a y 37^a), *sobre el amor (230-231)*

DOCUMENTOS PUESTOS AL FINAL DE LA CUARTA SEMANA

NOTAS (38^a y 39^a), *sobre el modo de orar con los Mandamientos (242-243)*

NOTA (40^a), *sobre el modo de orar con los sentidos corporales (248)*

NOTAS (41^a y 42^a), sobre el segundo modo de orar (256-257)

NOTA (43^a), sobre los misterios de la vida de Cristo (261)

LOS MISTERIOS DE LA VIDA DE XPO NUESTRO SEÑOR
 REGLAS DE DISCRECIÓN PARA LA PRIMERA SEMANA
 REGLAS DE DISCRECIÓN PARA LA SEGUNDA SEMANA
 REGLAS SOBRE DISTRIBUCIÓN DE LIMOSNAS
 NOTAS SOBRE LOS ESCRÚPULOS:

«Para sentir y entender escrúpulos y suasionen de nuestro enemigo, ayudan las notas siguientes» (345-351)

[NOTAS (44^a a 49^a), sobre los escrúpulos]

REGLAS PARA SENTIR CON LA IGLESIA

Y una vez hechas estas consideraciones introductorias sobre las notas en el conjunto de los *Ejercicios*, pasemos ya a reflexionar sobre la importancia particular del conjunto de las notas.

2. LAS NOTAS EN LA PEDAGOGÍA DE LOS EJERCICIOS

Vamos a considerar brevemente algunos aspectos por los cuales las notas ayudan a configurar la pedagogía de los *Ejercicios*. No podemos abordarlos todos. Trataremos, en cambio, de algunos con más detenimiento. Es evidente que las notas describen los aspectos más variados acerca de la pedagogía oracional y general de los *Ejercicios*, y a veces explican la referencia a ejercicios espirituales que no son estrictamente de oración, tal es el caso de la nota 6 sobre el examen de ejercicios y adiciones (EE 90), y de la nota 8 sobre las lecturas (EE 100)⁷. Por otra parte, para mejor presentar su problemática consi-

7. No es casual que solo después del ejercicio de la meditación del Reino sea cuando San Ignacio proponga al ejercitante la lectura del *Kempis*, de los Evangelios y de vidas de santos. Cfr. P. LETURIA, «Lecturas espirituales durante los *Ejercicios* según San Ignacio de Loyola», en: *Manresa* 20 (1948), 295-310; J. M.

deraremos dichas notas a la luz de un análisis temático, es decir, a la zaga de los distintos temas o partes del libro ignaciano. Además, puesto que las notas adquieren un sesgo de mayor importancia de cara a la intelección de la segunda parte de los *Ejercicios*, es ahí donde centraremos nuestra atención.

2.1. LAS NOTAS Y LA FIDELIDAD AL TEXTO

Las notas de los *Ejercicios* forman, en tanto que documentos, parte del “texto literal” en cuanto elementos de su escritura, pero también se encuentran entreveradas con lo que podemos llamar el “texto semántico”, es decir, los *Ejercicios* en cuanto dirigidos y dados por el director⁸. En cuanto que forman parte del texto literal las notas ayudan, junto a otros criterios, a fijar una fidelidad al libro ignaciano, ya que en los *Ejercicios* se intima en general al ejercitante a que sea fiel a los puntos establecidos y no a otros que a él se le ocurran. Esta regla se infiere de la conjunción de varios criterios operativos que el ejercitante se compromete a asumir, de entre los cuales mencionemos solo dos a los que se refieren las notas que venimos estudiando:

- 1) Obligatorio cumplimiento de los ejercicios de oración establecidos y no otros, según se deduce claramente de las anotaciones 11 y 20 (EE 11. 20) y de las notas 1 y 10 (EE 72 y 127).
- 2) La obligatoriedad que remarca la nota 6, que el autor coloca en la Primera Semana, sobre hacer examen de ejercicios y adi-

RAMBLA, «“Mucho aprovecha el leer algunos ratos...” (EE 100)», en: *Manresa* 67 (1995), 317-326.

8. Esta distinción viene de R. Barthes, en: *O.c.*, 55-58. El texto literal es el que ha quedado escrito, el texto semántico es la verbalización oral de los *Ejercicios* por parte de quien los da y dirige, el texto alegórico consiste en la serie de plegarias y acciones que emprende dócilmente el ejercitante, y el texto anagógico es la reacción que se produce en el alma del ejercitante y, desde nuestra perspectiva, se corresponde también a la actividad de las mociones de los espíritus. La teoría de Barthes tiene su mérito, aunque se agazapa en ella el peligro de equivocidad en el papel atribuido a cada autor y de simplificar injustamente el texto de los *Ejercicios*. A este respecto: Cfr. PETER HANS KOLVENBACH, «Linguaggio e spiritualità. Il messaggio spirituale in quanto veicolato dalle particolarità linguistiche negli Esercizi Spirituali di sant’ Ignazio», en: AA.VV., *Gli Esercizi Spirituali di sant’ Ignazio. Linguistica-Storia-Spiritualità. Documenti del Solenne Atto Accademico dell’ Istituto di Spiritualità della Pontificia Università Gregoriana. 6 marzo 1997*, (Roma, Pomel, a cura di Herbert Alphonso, 1998), 11-28; S. ARZUBIALDE, *Ejercicios espirituales de San Ignacio: Historia y análisis*, (Bilbao-Santander, Mensajero-Sal Terrae 2ª ed. rev. 2009), 27.

ciones («el examen particular se haga para quitar defectos y negligencias sobre ejercicios y additiones; y ansí en la 2^a, 3^a, y 4^a semana». EE 90).

Toda esta disciplina queda esencialmente suavizada por la cristiana libertad que se le indica asimismo al ejercitante, donde el criterio último es la docilidad a la gracia: «En el punto en el qual hallare lo que quiero, ay me reposaré, sin tener ansia de pasar adelante, hasta que me satisfaga» (4^a adición, en EE 76); así como por el arbitrio que se deja al director en varios momentos, por ejemplo en la distribución de los ejercicios de la Segunda Semana (cfr. EE 162; nota 12, en EE 129), de Tercera Semana (cfr. EE 209) y de Cuarta Semana (cfr. EE 226).

Por tanto, viéndolas entreveradas junto otros criterios variados, percibimos que las notas forman parte del objeto textual que debe respetarse al dar los *Ejercicios*. Más allá, en cuanto al nivel alegórico, el texto literal, además, posee una intencionalidad reguladora de los actos del ejercitante a través de los avisos que ordena al director comunicar al ejercitante, y en especial por medio, precisamente, de las adiciones y también de las notas. También en cuanto a la oración guardan las notas una parte de su pedagogía. Efectivamente, en el libro de San Ignacio los ejercicios de oración se ven anteceditos por una preparación, que puede ser remota o próxima, y se lleva a cabo mediante el cumplimiento de las notas y adiciones⁹.

2.2. LAS NOTAS Y EL DISCERNIMIENTO

También ayudan las notas a discernir, dentro del clima del discernimiento de la elección, si la moción sentida tiene o no su origen en Dios, porque solo y exclusivamente ésta merece crédito moral para San Ignacio en la pedagogía de dicho discernimiento, porque solo a aquélla se refiere en la definición que ofrece en los *Ejercicios* acerca de en qué consiste la consolación¹⁰, y porque, a fin de cuen-

9. Para el esquema general de la oración en *Ejercicios*: Cfr. I. CASANOVAS, «Método general de la oración ignaciana», en: *Comentario y explicación de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Tomo I. Introducción. Teoría-Directorio-Preparación*, (Barcelona, Balmes, versión española por el R. P. N. Isla, 1945), 155-175.

10. «No es de nosotros traer o tener deuoción creçcida, amor intenso, lágrimas, ny otra alguna consolación espiritual, mas que todo es don y gracia de Dios nuestro Señor». EE 322; cfr. EE 316.

tas, solo aquélla hereda el sello de la gracia merecida a nosotros por Cristo que nos es necesaria. Precisamente este último punto, y por eso lo señalamos, se verifica gracias a la importante nota 25, en la que al final del tercer tiempo de elección se le indica al ejercitante que ofrezca su oblación de la elección ya determinada con sus solas potencias naturales para que ésta sea confirmada no por otro medio, se entiende, que por una consolación de origen sobrenatural en la modalidad de los tiempos primero o segundo (cfr. EE 188).

Un ejercicio fundamental en el proceso de discernimiento de la elección es la «meditación de tres binarios» (cfr. EE 149-157). Este ejercicio versa sobre una parábola de tres “binarios” de hombres¹¹, que muestran actitudes diferentes respecto de cosas creadas que aman pero que, sin embargo, les perturban en su relación con Dios (cfr. EE 150). Pues bien, la nota a los Binarios ayuda a orientar cristológicamente el objetivo de esta meditación, que es el de impulsar al ejercitante, con la ayuda de la gracia divina, al vigor de la afectividad de gracia sobrenatural, por el hecho de que dicha nota exhorta a que, para vencer el afecto desordenado, recomienda «pedir en los colloquios (aunque sea contra la carne) que el Señor le elija en pobreza actual» (EE 157), es decir, que la identificación con Jesucristo sea completa, y no de cualquier manera sino según aquellas características específicas bien conocidas de la Oblación al Rey Eternal y el seguimiento al sumo y verdadero Capitán, a tenor de los ejercicios del Reino y las Banderas, respectivamente.

La nota a los Binarios (EE 157) es muy importante porque indica estar este ejercicio diseñado para que todos los ejercitantes se lo apliquen, porque el tenor de su frase da por hecho que todos tienen repugnancia contra la pobreza actual, es decir, que todos tienen ese afecto desordenado. Pero es importante notar que la utilidad del ejercicio de Binarios radica en la existencia de afectos a criaturas en tanto que dichos afectos son a “tenerlas” de modo que tales afectos “perturban”; es decir, que el ejercitante, a partir de las Banderas (si no antes), experimenta que su afecto a tenerlas es tal que supone un «ynpedimento» (EE 150) «para hallar en paz a Dios nuestro Señor y saberse salvar» (EE 153; cfr. EE 150). En efecto, a la luz del tercer binario («no le tiene afección a tener la cosa adquirita». EE 155), se trata de desorden del afecto, no ya solo a la cosa misma, el cual puede no tener que darse, sino al tener la cosa misma, que es eso mismo lo que hay que remover por medio de este ejercicio, cambiando ese afecto a tener por el afecto

11. Cfr. A. ALBURQUERQUE, «La Parábola de “tres binarios de hombres” [149-157]», en: *Manresa* 67 (1995), 170-180.

a la voluntad de Dios. Si no se tiene en cuenta este dato se desnaturaliza el ejercicio entero y habría que darle la razón a Nonell cuando censura que se entienda siempre ser un impedimento el afecto a la cosa y no, como lo entendemos aquí, el afecto a tener la cosa:

De lo contrario, todos cuantos hacen los ejercicios *prout jacent* con el fin de elegir estado, debieran, si son lógicos, abrazar el de pobreza actual: lo cual es contrario a la mente de San Ignacio y a la experiencia de todos los días. He dicho si son *lógicos*: porque ya en el Principio y Fundamento ha concedido el ejercitante que “tanto debe *quitarse* dellas [de las cosas criadas], quanto para ello [para servir a Dios y salvar su alma] le *impiden*”. Luego si en las Banderas todos entendiesen que realmente la afición, que sienten a poseer la cosa adquirida, les ha de ser no solo de gravedad o dificultad, sino también de *impedimento* para salvarse; *todos* debieran quitarse de ellas y abrazar la pobreza real y efectiva¹².

Otro ejercicio fundamental que orienta al discernimiento de la elección y reforma de vida, encuadrado igual que los Binarios en el contexto del importantísimo Cuarto Día de la Segunda Semana, es el ejercicio de las Tres Maneras de Humildad. Este ejercicio no es una meditación, sino una consideración para mantener a ratos, durante el día, antes de entrar en las elecciones, según leemos, y éste es el punto que nos interesa, en la nota 22: «Antes de entrar en las elecciones, para hombre affectarse a la vera doctrina de Christo nuestro Señor, aprouecha mucho considerar y aduertir en las siguientes tres maneras de humildad, y en ellas considerando a rratos por todo el día, y asimismo haziendo los colloquios según que adelante se dirá» (EE 164). Vemos así que esta nota ayuda a introducir y definir este ejercicio. Además, a juzgar por el deseo de “affectarse a la vera doctrina de Cristo”, por el contenido implícito de las dos primeras maneras de humildad y el contenido explícito de la Tercera Manera, todo este paso de los *Ejercicios* se recibe adecuadamente en el contexto de la cristología y quizá solamente en él, para entender lo cual nos sirve, por tanto, el texto de esta nota.

Resulta fundamental para la comprensión del proceso ignaciano del discernimiento en *Ejercicios* el hecho de que sea en el seno de la última parte de la Segunda Semana donde se debe decidir la determinación de la elección. Esta parte final de la Segunda Semana abarca cronológicamente desde el quinto día de dicha semana hasta

12. J. NONELL Y MAS, *Estudio sobre el texto de los Ejercicios de N.P. San Ignacio*, (Manresa, San José 1916), 158-159; cfr. *Ibidem*, 159.

el duodécimo y último. Al contrario de lo que ocurre con el estudio e intelección de la materia correspondiente a otros lugares de los *Ejercicios*, aquí los “documentos” puntúan tanto como los “ejercicios” en la comprensión del libro ignaciano, ya que estos últimos de otra manera casi podría reducirseles erróneamente a una glosa de los Evangelios. Los textos respectivos se distribuyen en cuatro series, dos de ellas discontinuas. La primera contiene la sucesión de ocho contemplaciones propuestas como materia para cinco ejercicios cotidianos de oración (cfr. EE 158. 161). La segunda serie contiene un total de siete notas, y esto es lo que queríamos resaltar, desde el número 18 a la 25, excluidas las notas 22 y 23 (cfr. EE 159-160. 162-163. 174. 188). Podemos añadir también que la tercera serie contiene los cuatro documentos que tratan sobre los diversos aspectos de la elección: El preámbulo, la materia, los tiempos y la reforma de vida (cfr. EE 169-188. 189). La cuarta serie contiene el suplemento de los misterios del Señor relativos a esta parte, en número total de dieciséis, es decir, los ocho misterios ya propuestos en el texto principal con el añadido complementario de otros ocho (cfr. EE 273-288). Pero no solo las notas antedichas guardan importancia en cualquier acercamiento sistemático que se quiera emprender al análisis, como decimos, de esta última parte de la Segunda Semana, habiéndolas de estudiar, para ser rigurosos, en su relación con las otras tres series de textos que mencionamos, sino precisamente los documentos sobre la elección en relación, juntamente, a las notas 21 y 24, así como “aquella nota al final de la Segunda Semana” que es la que explica el método ignaciano de reforma de vida, y que para nuestro propósito es importante mencionar en tanto que hay quien la considera explícitamente como una nota de los *Ejercicios*, aunque nosotros la hayamos clasificado aquí más bien como una “introducción”¹³.

Al comienzo de esta última parte de la Segunda Semana nos encontramos con la contemplación del Bautismo que se encuadra perfectamente en correspondientes constantes iluminativas y mistagógicas. Por eso se pide también para esta contemplación «la sólita oración preparatoria y los tres preámbulos, según que de todo está declarado en la contemplación de la incarnación y del nacimiento» (EE 159). La misma regla sirve para las contemplaciones de los días restantes de la Segunda Semana, según se deduce de la nota 19, que viene a continuación, y su presencia es el motivo de tratar de ello: «El examen particular, después de comer y después de cenar, se hará

13. Cfr. J. C. COUPEAU, «“Aquella nota al final de la segunda semana”: Ejercicio 189 y reforma de vida», en: *Revista de Espiritualidad Ignaciana* 36 (2005), 48-66.

sobre las faltas y negligencias cerca los ejercicios y adiciones deste día; y así en los que se siguen» (EE 160)¹⁴.

2.3. LAS NOTAS Y LA TERCERA SEMANA

También en algunos puntos las notas ayudan a precisar la naturaleza y pedagogía de la Tercera Semana de *Ejercicios*. El interrogante por el objetivo pedagógico de esta semana ha de seguir de cerca el modo de oración que San Ignacio propone para esta semana: Lugar importante donde hallamos la descripción de las especificidades de su método es el conjunto de las notas insertadas, que se corresponden, como hemos dicho, a los números 26 a 31 (cfr. EE 199. 204-207. 209) y versan sobre los coloquios, tiempo, número, adiciones, examen particular y criterio de utilización de las contemplaciones. De estas notas deducimos primeramente que en los días de este período podemos encontrar motivos que requieren la solemnidad a que insta el triple coloquio, nada menos que siguiendo el patrón del coloquio final de las Banderas y la nota que acompaña a los Binarios (cfr. EE 147. 156-157. 199). Del hecho de que esto se pueda realizar a lo largo de toda esta semana si al ejercitante «la materia o la deuoción le conmueve» (EE 199), e incluso alargar el número de las contemplaciones (cfr. EE 209), se indica la importancia que San Ignacio reserva a la semana. Pero por varios motivos se admite al mismo tiempo que la intensidad de oración retenga un perfil más bajo, permitiendo al ejercitante reducirse al coloquio simple (cfr. EE 199) y hasta abreviar el número de contemplaciones (cfr. EE 205. 209).

Otro punto de interés es el que perfila el papel de la Tercera Semana como tiempo propio para realizar la confirmación de la elección ya previamente determinada, y es que uno de los fines de la Tercera Semana es el de ayudar a confirmar las determinaciones y propósitos que resultan de las elecciones. Este argumento procede de tres importantes directorios: El directorio de Polanco, el directorio de Gil González Dávila y el *Directorio Oficial*¹⁵. Pero también supo

14. Recordemos justamente el tercer preámbulo para la contemplación de la Encarnación: «Conoscimiento interno del Señor, que por mý se ha hecho hombre, para que más le ame y le siga» (EE 104): Es el mismo para la contemplación del Nacimiento (cfr. EE 113).

15. Cfr. MHSI 76, 310. 525. 727. Permite Polanco que en ciertos casos se proceda también a la determinación de la elección y no simplemente a su confirmación, en lo que el directorio de Miró se muestra contrario. Cfr. MHSI 76, 403.

resaltarlo el P. Calveras¹⁶. Efectivamente San Ignacio quizás insinúa que en la Tercera Semana, a la vista de la Cruz de Cristo, se continúe y concluya el proceso de las elecciones en cuanto a su confirmación, ya que posiblemente se hayan presentado tan arduas que el ejercitante hubiese dilatado el momento de dicha confirmación, o también porque faltase completarlas con nuevos propósitos subordinados en relación a las minuciosas cuestiones de reforma de vida (cfr. EE 189). Lo que quisiéramos señalar aquí es que todo esto parece deducirse además de la nota 26, relativa a las intenciones que se recomiendan al ejercitante de cara a los coloquios de esta Tercera Semana: «Según que quiero disponer de mí a una parte o a otra». (EE 199). El asunto en sí es importante porque si es tarea de la Tercera Semana ofrecer la confirmación de la elección quiere esto decir que esta semana se integra a su vez en la dinámica completa de la elección, pues a juicio de la importante nota 25 de los *Ejercicios*, la confirmación de la elección forma un elemento esencial del proceso electivo cuando se sigue el segundo o el tercer tiempo, lo cual es muy corriente (cfr. EE 188). En definitiva, lo que se ventila así es la idea de que si el discernimiento de la elección conforma, en todo o en parte, el fin esencial de los *Ejercicios*, la contemplación de Cristo en la Cruz en la Tercera Semana entra a formar parte directa del desarrollo de tal finalidad.

En cuanto a lo que se refiere a la pedagogía oracional de la Tercera Semana, rige en ella un clima que inaugura la contemplación de Cristo en la última Cena, pues así se deduce de lo que indica la nota 27 (EE 204), un clima gravemente dominado por la “tristeza”, “dolor”, “pena” y “quebranto” en la “memoria frecuente” de los “trabajos”, “fatigas” y “dolores” de Cristo, que “pasó” “tanto dolor” y “tanto padecer” y no solo en el “misterio de la Pasión” sino desde “el punto en que nació” (cfr. EE 206). Por aquí enlazamos con el sentido redentor de la Encarnación y Nacimiento, tan típicamente ignaciano: Es evidente el paralelo entre el tercer punto de la contemplación del Nacimiento (EE 116) y la nota 29 correspondiente a la Tercera Semana (EE 206):

«Mirar y considerar lo que hazen, así como es el caminar y trabajar, para que el Señor sea nascido en summa pobreza y, a cabo de tantos trabajos de hambre, de sed, de calor y de frío, de iniurias y afrentas, para morir en cruz; y todo esto por mý» (EE 116);

«trayendo en memoria freqüente los trabajos, fatigas y dolores de Christo nuestro Señor, que passó desde el puncto que nació hasta el misterio de la passión» (EE 206).

16. Cfr. J. CALVERAS, *Qué fruto se ha de sacar de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio*, (Barcelona, Librería religiosa 1950), 253.

Abordando la cristología de la presente semana mediante el análisis del vocabulario se impondrá siempre un repaso de los títulos cristológicos que se hallan en los contenidos a través de los cuales se vehicula la oración de la Tercera Semana. Ello debería llevar a poner la lupa sobre los lugares en que son ofrecidas las herramientas para esa oración: Esos lugares se encuentran en los dos ejes de contemplaciones del texto principal y suplemento y de las notas que a la oración se refieren. En lo que hace a la presencia de los títulos cristológicos presentes en las notas, nos resulta la siguiente clasificación:

Notas 26 a 31:	199. 204-207. 209.
<i>Cristo</i>	209.
<i>Cristo nuestro Señor</i>	199. 206 (2). 209.
<i>Hijo</i>	199.

El interés de esta clasificación resultará evidente para quien desee profundizar en su análisis terminológico prosiguiéndolo con los demás elementos textuales que aparecen en la semana, así como su interpretación sistemática, aunque una y otra tarea escapan del objeto de nuestro estudio.

2.4. LAS NOTAS SOBRE LA PENITENCIA

Muy pegado en temática al contenido de la Tercera Semana nuestro estudio debe tener en cuenta el breve pero substancioso tratado de doctrina ignaciana sobre la penitencia, que el Santo formula en la décima anotación, lo que incluye las notas 2 a 5. (cfr. EE 82-89). En verdad, como se constata inmediatamente por su posición en el texto, la doctrina es de uso general para todo el mes, excepción hecha de la Cuarta Semana (a tenor de la nota 35 en EE 229). Su enunciación natural se encuentra al medio de la Primera Semana y por eso se aplica plenamente solo en la Tercera Semana, como podemos constatar a partir de la nota 30 en EE 207¹⁷.

17. «El documento sobre la penitencia se encuentra dentro de ese conjunto de indicaciones propuestas al ejercitante, por medio del acompañante, una vez que la experiencia de los *Ejercicios* ya ha comenzado. Después de haber rezado unos cuantos días, la persona que se ejercita cuenta con datos muy recientes y realistas acerca de si sus tiempos de oración y el conjunto de cada día están siendo provechosos o no. Así, las Adiciones suponen una revisión del método del que se ha valido el ejercitante hasta ahora. Y están concebidas “para mejor hacer los ejercicios y para mejor hallar lo que desea” [73] [...] La penitencia que

Según San Ignacio, la penitencia puede dividirse en dos, en interna o en externa: «Interna es, dolerse de sus pecados, con firme propósito de no cometer aquellos ny otros algunos. La externa, o fructo de la primera, es castigo de los pecados cometidos» (EE 82). Es la externa la que leemos en el resto de la adición, que puede practicarse de tres maneras: Acerca del comer, del dormir o actuando directamente sobre el cuerpo (cfr. EE 82-85). Los efectos pretendidos de la penitencia exterior son también tres: Para satisfacer por los pecados pasados, para vencerse a sí mismo o para pedir alguna gracia o don (cfr. EE 87). Ahora, nos interesa considerar que dentro de las gracias que se pueden implorar por la penitencia está aquélla de «haber interna contrición de sus pecados, o llorar mucho sobre ellos, o sobre las penas y dolores que Christo nuestro Señor passaua en su pasión» (EE 87). Es así que los ejercicios de penitencia exterior son también “ejercicios espirituales”, a tenor de su definición ignaciana: «Todo modo de preparar y disponer el ánima para quitar de sí todas las affectiones desordenadas y, después de quitadas, para buscar y hallar la voluntad diuina en la disposición de su vida para la salud del ánima, se llaman ejercicios espirituales» (EE 1).

De lo expuesto extraemos dos vinculaciones con la cristología de la Tercera Semana. La primera consiste en que la descripción ignaciana de las tres maneras de penitencia externa, cuyo contenido no diremos que sea original de San Ignacio pero sí que es meritoria su sintetización, se asemeja a los rasgos evangélicos de la Pasión de Jesús: Ayuno, falta de sueño y maceración de la carne. La segunda vinculación refuerza la primera, y es que uno de los efectos pretendidos por la penitencia es la de solidarizarse con “las penas y dolores de Cristo en la Pasión”. La conclusión nos parece evidente: La pedagogía ignaciana resalta que el ejercitante que mortifica su carne empatiza espiritualmente con Cristo sufriente y crucificado. Si invertimos los términos venimos a una segunda deducción: La concepción ignaciana de la penitencia muestra que es imposible que Jesucristo padeciese penitencia interna (“dolor de sus pecados”) pero no es difícil concebir que, por solidaridad con el hombre pecador,

propone Ignacio va a estar condicionada en cada etapa: en la Segunda Semana se hará “según los misterios que contempla” [130]; en la Tercera sí se cumplirá según lo dicho en las Adiciones [206]; y en la Cuarta se preferirá la “temperancia y todo medio” [229]». P. CEBOLLADA, «“Venir al medio”. La Adición décima y la ascesis en los *Ejercicios espirituales* [82-90]», en: *Manresa* 68 (1996), 132. 140. No obstante, a juzgar por uno de los directorios procedentes de San Ignacio, la explicación de las adiciones no se retrasaba tanto dentro de la Primera Semana. Cfr. MHSI 76, 82.

Él asumió sobre sí la penitencia externa por nuestros pecados, y he ahí un refuerzo superior a la motivación del ejercitante penitente que, de este modo, con el mejor tono paulino completa en su cuerpo lo que faltaba a la contemplación de los misterios de dolor¹⁸.

2.5. LAS NOTAS SOBRE LOS ESCRÚPULOS

Las notas 44 a 49 sobre los escrúpulos (cfr. EE 345-351), o «para sentir y entender escrúpulos y suasionés de nuestro enemigo» (EE 345), pertenecen a un alto grado de elaboración por parte de San Ignacio. Participan del discernimiento general que los *Ejercicios* proveen a la vida espiritual y moral. Su composición final data de los primeros años romanos, entre 1539 y 1541, cuando se completa el libro de los *Ejercicios* con las reglas de discernimiento de la Segunda Semana, las notas sobre escrúpulos y la configuración definitiva de las “reglas para sentir con la Iglesia”, con el añadido de las cinco reglas últimas de esta serie. Estas novedades romanas se deducen por dos cartas del jesuita Francisco de Estrada y una tercera de San Francisco Javier pidiendo conocer parte de estos materiales que se

18. Cfr. Col 1,24. No habrá así mejor justificación teológica por parte de San Ignacio de una materia siempre necesitada de actualización y apología, la cual también se podría elaborar desde la misma antropología ignaciana. Cfr. v.g. D. L. FLEMING, «Growing in Christ: The Significance of Suffering», en: *Ignis* 31 (2002), 5-11. Dos argumentos importantes que podemos traer en defensa de la práctica ignaciana de la penitencia y que se derivan al mismo tiempo de su teoría, asientan que la penitencia externa o mortificación es consecuente con dos de los principios esenciales de la economía salvífica, netamente cristológicos: El primero y el más general es la plena cooperación de la libertad humana con la libertad divina en el orden de la Redención; irónicamente lo resumía el P. Giuliani: «Les reproches qu'on adressait à Ignace, et qu'on lui adresse encore aujourd'hui à travers l'oeuvre qu'il a fondée, touchent, en réalité, à ce point essentiel de sa spiritualité: l'oeuvre divine du salut du monde s'accomplit à travers l'effort humain, entrepris et soutenu par la grâce de Dieu». M. GIULIANI, «La spiritualité ignatienne», en: *Bulletin de l'Association de la Bienfaisance* 50 (2001), 8. El segundo es la coherencia con la ley de la Encarnación, en su aplicabilidad a todos los espacios y tiempos del cuerpo humano redimido. La diferenciación ignaciana de penitencia interior y exterior parece aludir a la distinción de alma y cuerpo, por lo que es lógico que, si el alma penitente debe dolerse de sus pecados, fruto de ello será que el cuerpo del penitente deba mortificarse por ellos, porque el pecador es el hombre entero, en cuerpo y alma. Así lo leamos en el primer preámbulo de la meditación de los tres pecados: «Considerar mi ánima ser encarcerada en este cuerpo corruptible, y todo el compósito en este valle como desterrado, entre brutos animales. Digo todo el compósito de ánima y cuerpo». EE 47. Cfr. C. CORDONNIER, «La place du corps dans les Exercices Spirituels de saint Ignace», en: *Christus* 35 (1988), 508-519.

habrían añadido posteriormente al texto de los *Ejercicios* que ellos ya llevaban consigo¹⁹.

Este cuerpo documental concurre con una problemática de gran importancia en la espiritualidad católica²⁰. Encaja con facilidad al cabo de la Primera Semana, sin embargo la desborda ampliamente y también profundiza, en parte, en la comprensión del combate entre Cristo y el enemigo o la consolación y la desolación que quedó compendiado en la meditación de las Dos Banderas. Las menciones a Jesucristo se concentran solo en la última nota:

Quando la tal ánima buena quiere hablar o obrar alguna cosa dentro de la Iglesia, dentro de la inteligencia de los nuestros mayores, que sea en gloria de Dios nuestro Señor, y le viene vn pensamiento o tentación de fuera, para que ny hable ny obre aquella cosa, trayéndole razones aparentes de vana gloria o de otra cosa, etc.; entonces deue de alçar el entendimiento a su Criador y Señor; y si vee que es su deuido seruicio, o a lo menos no contra, debe hazer per diame-trum contra la tal tentación, iusta Bernardum eidem respondentem: Nec propter te incepi, nec propter te finiam²¹.

Es clave la reseña que aquí podemos entresacar: «La madurez en el servicio apostólico entonces habrá de quedar anclada no en uno mismo [...] Y esta síntesis de humildad y abandono está más allá del propio éxito o del propio fracaso»²².

2.6. LAS NOTAS Y LA CUARTA SEMANA

Bajo el título de la Cuarta Semana entendemos unos materiales que poseen gran continuidad textual. Podemos dividirlos en contemplaciones, notas y otros documentos. Las notas son nueve y componen dos bloques: Del número 32 al 35 abordan la pedagogía de la oración en esta semana (cfr. EE 226-229). y las notas 38 a 42 aclaran dos de los tres modos de orar, que no abordaremos (cfr. EE 242-243. 248. 256-257). En cuanto a otros documentos reseñamos los tres modos de orar (cfr. EE 238-241. 244-247. 249-255. 258-260).

19. Para estos últimos retoques del texto definitivo, llamado texto *Autógrafo*: Cfr. J. CALVERAS, «Retoques del texto de los *Ejercicios* anteriores al autógrafo», en: *Manresa* 31 (1959), 353-370.

20. Cfr. L. M. MENDIZÁBAL, *Dirección espiritual. Teoría y práctica*, (Madrid, BAC 3ª 1994), 335-360.

21. EE 351.

22. S. ARZUBIALDE, *Ejercicios espirituales de San Ignacio: Historia y análisis*, (Bilbao-Santander, Mensajero-Sal Terrae 2ª ed. rev. 2009), 907-908.

En la Tercera Semana la humanidad “padece”, trayendo sinsabor a quien la contempla y, en cambio, la divinidad se “esconde” (cfr. EE 195-196); por el contrario, en la Cuarta Semana la divinidad se “muestra” con los efectos de la Resurrección y la humanidad trae “consuelo” (cfr. EE 223-224). La diferenciación entre ambas semanas se percibe además en el cambio de orientación pedagógica de la cuarta, orientación que hallamos explicada en cuatro notas.

La nota 32 deja claro que «la misma forma y manera» (EE 226) de la oración se ha de ejercitar en la Cuarta Semana como se tuvo en la Tercera, entretejida como estaba de preámbulos, puntos, adiciones, repeticiones, aplicación de sentidos y libertad en concluir las contemplaciones con el coloquio simple o solemne, así como en alargar o abreviar el número de misterios (cfr. EE 225-226). Pero lo restante acusa diferencia. En la nota 33 leemos que en la semana de Resurrección se edulcora el rigor del mes ignaciano: «Comúnmente en esta quarta semana es más conueniente que en las otras tres passadas, hazer quatro exercicios y no cinco» (EE 227). Además, en la nota 34 se le concede al ejercitante, por primera vez en el mes de *Ejercicios*, acomodar a su conveniencia el número de puntos de contemplación, preparándolos antes: «Dado que en todas las contemplaciones se dieron tantos puntos por número çierto, así como tres o çinco, etc., la persona que contempla puede poner más o menos puntos, según que mejor se hallare; para lo qual mucho aprouecha, antes de entrar en la contemplación coniecturar y señalar los puntos que a de tomar en cierto número» (EE 228). La nota 35 es la más llamativa. La reproducimos entera, de EE 229:

En esta 4^a semana, en todas las diez addiciones, se an de mudar la 2^a, la 6^a, la 7^a, y la 10^a. La 2^a será, luego en despertándome, poner enfrente la contemplación que tengo de hazer, queriéndome affectar y alegrar de tanto gozo y alegría de Christo nuestro Señor. La 6^a, traer a la memoria y pensar cosas motiuas a plazer, alegría y gozo espiritual, así como de gloria. La 7^a, vsar de claridad o de temporales cómodos, así como en el berano de frescura, y en el hibierno de sol o calor, en quanto el ánima piensa o coniecta que la puede ayudar para se gozar en su Criador y Redemptor. La 10^a, en lugar de la penitencia, mire la temperancia y todo medio, si no es en preceptos de ayunos o abstinencias, que la Yglesia mande; porque aquellos siempre se an de complir, si no fuere iusto impedimento.

Es así que el criterio de esta semana en el uso de las adiciones es radicalmente inverso al de la Tercera como resultado del cambio operado en cuatro de las adiciones. Donde antes se intimaba al ejercitante a “tristeza”, “dolor”, “pena” y “quebranto” en solidaridad con Jesucristo crucificado (cfr. EE 206), ahora se le inclina a “afec-

tarse” y “alegrarse” con el gozo y la alegría de Cristo resucitado, y a que experimente “placer”, “alegría”, “gozo” y “gloria”, al recordar y pensar deleites espirituales y de gloria, y a ayudarse eventualmente para ello de cierta comodidad material, sustituyendo la penitencia voluntaria por las solas virtudes de la temperancia y ecuanimidad²³. En la Cuarta Semana se pretende, por tanto, que el ejercitante viva la comunión de solidaridad unitiva con la alegría de Jesucristo que muestra su triunfo más completo en la Resurrección.

Completamos lo dicho exponiendo los títulos cristológicos que cabe hallar en las contemplaciones y notas de la semana. Sale un total de once²⁴:

Amigo: 224.

Ánima Beata: 219.

Criador y Redentor: 229.

Cristo: 219.

Cristo Nuestro Señor: 218. 221. 222. 224. 229.

Divinidad: 219. 223.

2.7. LAS NOTAS EN LA CONTEMPLACIÓN PARA ALCANZAR AMOR

Este ejercicio se halla dentro de la Cuarta Semana de un modo más material que formal, aunque prolongue y continúe sus frutos. Esta afirmación se constata con lo que leemos en la nota 32 del propio libro de *Ejercicios*: «En las contemplaciones siguientes se proceda por todos los misterios de la resurrección, de la manera que abaxo se sigue, hasta la ascensión inclusive; llebando y teniendo en lo restante la misma forma y manera, en toda la semana de la resurrección, que se tuvo en toda la semana de la pasión» (EE 226)²⁵; o sea que se nos dice que los “misterios de la resurrección” abarcan hasta la Ascensión inclusive, y no se menciona entre ellos la Contemplación para Alcanzar Amor, que en el libro ignaciano aparece

23. Por más original que a primera vista pudieran antojársenos todas estas recomendaciones en el contexto del grave clima espiritual del S. XVI, no por ello dejan de ser coherentes con ocultos resortes del corazón humano que la genialidad de San Ignacio sabe descubrir, y que aún permanecían inéditos en la marcha antropológica del mes de *Ejercicios*. Cfr. v.g. J. M. CARRETERO, «Sobre el humor y la ascética», en: *Manresa* 38 (1966), 17-32.

24. Cfr. EE 218-229. 299-312.

25 Cfr. G. UBILLOS, «Comentario y exposición de la contemplación para alcanzar amor», en: *Manresa* 10 (1934), 147.

después, luego dicho ejercicio no parece pertenecer formalmente a la Cuarta Semana o no, desde luego, del modo en que lo hacen las contemplaciones de la Resurrección²⁶.

La cuestión del amor es clave en el ejercicio, tal y como nos lo recuerda su mismo título: “Alcanzar Amor”. Esto explica la presencia en él de dos notas características como sus documentos propios, escritas en orden a la pedagogía. Nos referimos a las notas 36 y 37 sobre el amor. Respecto de ellas hay que decir que «es la *única vez* que S. Ignacio pone una advertencia inmediatamente antes de dar los puntos»²⁷. Veámoslas, en EE 230-231:

La primera es, que el amor se deue poner más en las obras que en las palabras. La 2^a, el amor consiste en comunicación de las dos partes, es a saber, en dar y comunicar el amante al amado lo que tiene, o de lo que tiene o puede, y así, por el contrario, el amado al amante; de manera que si el vno tiene sciencia, dar al que no la tiene, si honores, si rriquezas, y así el otro al otro.

Esta doble definición del amor supone, en palabras de Santo Tomás de Aquino, que la *mutua amatio* se expresa en la benevolencia concreta: “Quando scilicet sic amamus aliquem ut ei bonum velimus”²⁸. La presencia del “principio amor” hace que la presente contemplación no consista sin más en recoger nuevamente el Principio y Fundamento, sino en hacerlo pasar a él y a los enteros *Ejercicios* ya realizados por la consideración de la ley del amor eficaz de Dios a nosotros y de nosotros a Dios²⁹. Por cierto que concerniendo en parte a la segunda nota se ha señalado el rastro de la teología agustiniana del Espíritu Santo como don³⁰.

CONCLUSIÓN

Después este somero recorrido por la presencia de las notas en los *Ejercicios*, y tras la atención más pormenorizada prestada a algunas

26. «Adosada a la Cuarta Semana, pero no identificada con ella». S. ARZUBIALDE, *o.c.*, 559.

27. E. IGLESIAS, «La contemplación para alcanzar amor», en: *Manresa* 8 (1932), 301.

28. Para la cita y la idea: Cfr. E. IGLESIAS, *o.c.*, 302.

29. Cfr. *Ibidem*, 307.

30. Cfr. J. M^a LERA, «La contemplación para alcanzar amor, el pentecostés ignaciano», en: *Manresa* 63 (1991), 172 ss.

de ellas, podemos constatar su importancia en tanto que elementos individuales respecto a todo lo concerniente a la estructura arquitectónica de los *Ejercicios* y a algunos de los grandes rasgos de su pedagogía, a la vez que podemos certificar que las notas, sean cuales sean sus variados contenidos, las hallamos dispersas prácticamente de manera general en el reparto de sectores en que se distribuye el libro ignaciano. Pero a la luz del contexto de las restantes estructuras del libro, y a la luz de las verificaciones que hemos podido estudiar posteriormente en el texto mismo, debemos corroborar el acierto que en su día mostró Dalmases al explicitar, respecto de las notas, un cuerpo documental autónomo y preciso dentro de los *Ejercicios*.

En nuestro recorrido hemos prestado mayor atención a la segunda parte de los *Ejercicios*, porque su cuerpo documental orienta mejor al investigador a comprender sus dinámicas o, dicho de otra manera, porque la naturaleza misma de los ejercicios de oración de toda esa segunda parte comparte mucho más su significatividad con lo que justamente podemos denominar las infraestructuras del libro ignaciano.

Entre otros aspectos, hemos observado concretamente que las notas aquí y allá ayudan a definir la naturaleza de ejercicios tan relevantes como los Binarios, la consideración de las Tres Maneras de Humildad, la contemplación del Bautismo o la contemplación para Alcanzar Amor, así como en todo lo que corresponde a la marcha pedagógica general de las Semanas tercera y cuarta.

Dejamos para otro momento el análisis de algunos asuntos asimismo de importancia, que las notas tratan también de cerca, como son los exámenes, los coloquios y las lecturas que el ejercitante debe realizar en el marco de la experiencia de los *Ejercicios*.